



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 10 ABR 2023

Res. H. N° 0341/23

Expte. N° 4.032/23

**VISTO:**

El pedido elevado por la Srta. Iris FABIAN del Equipo de Comunicación Institucional solicitando la compra de treinta y siete (37) fotografías a4 para ser utilizadas en diversas instancias de encuentro y actividades de dicho espacio académico; y

**CONSIDERANDO**

QUE la solicitante eleva la correspondiente factura por la compra de treinta y siete (37) fotografías a la firma QUINTEROS EMILIA CRISTINA debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Sra. VICEDECANA Lic. Gabriela CARETTA autoriza el pedido elevado con imputación a la partida de **Rentas de la Propiedad** de esta Dependencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el pago a QUINTEROS EMILIA CRISTINA, CUIT. 27-33090218-9 de su factura C-00002-00000010 por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECINETOS QUINCE CON 00/100 (\$ 10.915,00), correspondiente a la adquisición de treinta y siete (37) fotografías a4 para las diversas instancias de encuentro y actividades del Equipo de Comunicación Institucional.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia, y en el orden interno a la partida **Rentas de la Propiedad (S.Sub.Dep.027-011-001)**.-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.  
Cjc/Jae.-

  
Sra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa